Sesion 67

Presentes
Presidente
Barra
Herrera
Posse.

Dia 18 de Agosto de 1888.

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesion á las 2'30 p.m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:—

Rebajar de los créditos reconocidos á la provincia de Buenos Aires la suma de $611 m/n importe que le corresponde abonar por su cuota en la factura de útiles enviada, nº 52.-

Autorizar á la oficina de Estadística para mandar imprimir 10000 formularios estadísticos

En vista de haberse agotado la partida que asigna el presupuesto vigente para la provision de útiles del 10º Dto., se resuelve autorizar al C. E. del mencionado Dto, para depositár en la Tesorería de este Consejo, la suma de $3000 de las cantidades que ha recibido por impuesto de matrícula para atender con la mencionada suma al cambio de su mobiliario y nuevos útiles solicitados

Aceptar la renuncia de la Subpreceptora del 7º Dto, Dª Petrona Rodriguez.

Acordar tres meses de licencia al preceptor D. Justo F. Meza.

Aceptár las renuncias de los Subpreceptores del 9º Dto, D. Mariano Murray y D. Clotilde Perazza.

Nombrar — á Dª Emma Berenguer

Subpreceptora dela Escuela Nº — del 2º Dto. en reemplazo de Dª Emilia Ford, que renunció.—

Nombrar á Dª María Solari, Subpreceptora dela Escuela Nº 6 del 9º Dto. en reemplazo de Dª Josefina Finochio, que renunció.—

Mandar proveer los libros solicitados por el presidente del C. E. de Formosa.

Mandar pagar — á D. Rómulo Albino por gastos ocacionados para la traslacion de los batallones escolares la suma de $ 50 m/n — E. 2160.—

Mandar pagar á D. Ismael Bengolea por adoquinado al frente de los edificios escolares, Comercio 124, la suma de $ 377.03 m/n — E. 1816.—

Mandar pagar á la oficina de Depósito, por aumento de la partida designada para gastos, la suma de $ 300 m/n — E. 1088.—

Mandar pagar á D. Alejandro Cárrega por trabajos que le fueron encomendados para la Secretaría del Consejo, la suma de $ 60 m/n — E. 1126

Mandar pagar á Dª Catalina Hayes, la suma de $ 186.16 m/n por dos meses de sueldo anticipado.— E. 2230.—

Publicar el informe elevado por el 15º Dto. dando cuenta de la marcha de sus escuelas

Publicar la nota en que el Cuerpo Médico da cuenta del estado hijiénico de las escuelas.—

Publicar el informe del Inspector nacional de la Rioja.—

No hacer lugar á lo solicitado por D. P. Chucki.—

Archivar los expedientes 2086 y 2065.

Se levantó la sesion á las 5 p. m.—

[signature]

[signature]